

de 28 de mayo de 1962 que denegó a la entidad «Beechan Research Laboratories Limited» de Inglaterra, la inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial de la marca «Penbritin», número 383.967, para distinguir preparaciones y sustancias antibióticas, asiento registral que igualmente anulamos, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de mayo de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 12.315, promovido por «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 26 de marzo de 1963.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 12.315, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 26 de marzo de 1963, se ha dictado con fecha 9 de febrero último sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que sin entrar en el fondo de la cuestión planteada en el recurso contencioso-administrativo promovido a nombre de «Manufacturas Antonio Gassol, Sociedad Anónima», contra la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 26 de marzo de 1963, que concedió a favor de don Carlos Horn Tressel el modelo de utilidad número 78.626 por estuche plegable para calcetines y medias, debemos declarar y declaramos nulas y de ningún valor ni efecto las actuaciones practicadas en el expediente administrativo con posterioridad al momento procesal en que debió recabarse informe de la Sección Técnica de dicho Registro, incluyendo en ellas la Resolución recurrida, y ordenando reponer dicho expediente al trámite emitido, a fin de que se cumplimente éste y sigan de nuevo las actuaciones hasta dictar otra ajustada a Derecho, sin costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de mayo de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 11.020, acumulado al 11.021, promovido por «Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft» contra resolución de este Ministerio de 4 de noviembre de 1961.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 11.020, acumulado al 11.021, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft», contra resolución de este Ministerio de 4 de noviembre de 1961, se ha dictado con fecha 18 de febrero del corriente año sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que con desestimación de los recursos contencioso-administrativos acumulados interpuestos por «Farbenfabriken Bayer» contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 4 de noviembre de 1961, que concedió a don Francisco Egea Ribas y don Johnson Bayer las marcas «Egea», números 382.476 y 382.477, debemos confirmar como confirmamos tales resoluciones, sin hacer especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Barcelona, Huelva, Guipúzcoa, Madrid, Santander Teruel y Vizcaya por los que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Cáceres

8.809. «Sebe». Estaño y wolframio 46. Acebo.

Barcelona

Provincia de Barcelona

- 3.684. «Ntra. Sra. de la Merced» Cuarzo. 455. San Pedro de Ribas.
3.705. «Santa Cristina». Cuarzo. 196. San Pedro de Ribas.
3.713. «Santa María». Cuarzo 70 Monmany-Figaro.
3.726. «Monteni». Galena 47. Barcelona y San Justo Desvern.
3.729. «Amp. a Rosita» Cuarzo 25 Moncada-Reixach.
3.737. «Arturo» Barita 30. Vilanova de Sau.
3.740. «Mina Nuria». Feldespato. 595 La Roca del Vallés.
3.744. «San Fausto». Fluorina 40. San Fausto de Capcentellas.
3.746. «San Pedro» Barita. 48. Vilanova de Sau.
3.754. «Mina Elena» Cuarzo. 12 Dosrius.

Huelva

4.158. «Diter II». Caolín 20 La Palma del Condado.

Guipúzcoa

Provincia de Navarra

- 3.172. «María del Carmen». Mercurio y cobre. 160. Garralda, Arive y Garayoa.
3.154. «Eduardo». Espato-flúor. 1.789. Ezcurra y Goizueta.

Madrid

Provincia de Toledo

- 3.173. «El Salobral». Sales de sodio, magnesio y potasio. 215. Ocaña y Ontigola.
3.175. «San Rogelio». Hierro 32 Madrudejos.
3.176. «Miguel Angel». Hierro. 70. Madrudejos.
3.179. «Formalidad». Plomo 338 Madrudejos.

Provincia de Madrid

- 2.307. «Esperanza». Cuarzo y feldespato. 45. Guadalix de la Sierra.
2.310. «Eva». Bentonita. 150 Pinto y San Martín de la Vega.

Santander

16.036. «San Ignacio» Variedad de cuarzo. 43. Santander.

Teruel

- 5.129. «Santa Bárbara». Hierro. 36. Arcos de las Salinas.
5.133. «Los Angeles». Hierro. 875. Seno.
5.144. «Valencia». Caolín. 50 Molinos.
5.145. «Cartagena» Caolín. 10. La Cañada de Verich.
5.146. «Consuelito». Caolín 106 Cañizar del Olivar, Gargallo y Esteruel.
5.148. «San Ernesto» Caolín 445. Cortes de Aragón. Plou y Huesa del Común.
5.149. «Buenaventura». Caolín. 21. Montalbán.
5.151. «San Mariano» Caolín. 55. Los Olmos.